El País.

IO de Agosto d e I985.

FLAMENCO

Lebrijano y Lole y Manuel, cara y cruz

Lebrijano, con Paco Cepero a la guitarra, y la Orquesta Andalusí, de Tetuán. Lole y Manuel.

Málaga, 4 de agosto.

Á. ÁLVAREZ CABALLERO, **Málaga**
En la feria de Málaga tuvimos ocasión de presenciar una vez más ese *reencuentro* de Lebrijano con la música del otro lado del Estrecho. El espectáculo está más hecho, más *rodado*, pero cada vez que lo veo me afirmo en mi creencia de que se parte de un supuesto equivocado, que es una afinidad de origen de lo flamenco con lo árabe. No creo en esa identidad, por lo menos en exclusiva.

Salvada esta cuestión de principio, el espectáculo funciona de maravilla. Lebrijano es, además de un gran *cantaor*, un hombre con instinto, con intuición para percibir lo que puede *venderse* al público y cómo *venderlo*.

La estructura es muy simple: números de la Orquesta Andalusí y sus cantores, cantes en solitario de Lebrijano con la guitarra de Cepero y varios números en los que tocan la orquesta y Cepero juntos, y en los que el cantor árabe y el *cantaor* flamenco van desgranando las coplas alternativamente; a veces, algunas pinceladas de baile entre flamenco y moruno.

En la noche de la feria Lebrijano cantó extraordinariamente bien. Tuvo una de esas noches en las que se le ve con ganas, con alegría, disfrutando del propio trabajo hecho a un nivel de excelencia.

En la parte específicamente flamenca —él solo con el toque no menos excelente de Paco Cepero—, sus cantes por soleares, por tientos-tangos y por bulerías fueron auténticos recitales en los que desarrolló cada estilo con largueza y riqueza de formas. Una verdadera lección.

Menos afortunados estuvieron Lole y Manuel. Ni siquiera hicieron pruebas previas de sonido, y al término de la cuarta o quinta canción de las siete que interpretaron Manuel estaba pidiendo todavía rectificaciones a su técnico de sonido. Esto se llama falta de profesionalidad y falta de respeto al público, y desde luego no debe tolerarse en artistas que cobran lo que Lole y Manuel. En estos casos, la organización debería estar capacitada para arbitrar algún tipo de sanción, o de reducción de honorarios, porque esos artistas no han cumplido el contrato como de ellos se esperaba.